

CONVOCATORIA 2019 para TANGO



CIATyC

COMISIÓN INTERMINISTERIAL
DE APOYO AL TANGO
Y AL CANDOMBE

La Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe – CIATyC – evaluará proyectos para el año 2019 destinados a la difusión del Tango, como parte de los objetivos de salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Se considerarán los proyectos de acuerdo a los objetivos que la CIATyC priorizará para el año 2019, descriptos en los siguientes puntos:

1 – Primera consideración.

El Tango como expresión genuina y popular de Uruguay de gran interés cultural y turístico. En este sentido se dará apoyo a eventos a realizarse en espacios del entorno del Museo Nacional de Artes Visuales, en Parque Rodó Montevideo, en el marco de la Exposición Picasso que se llevará a cabo durante los meses de marzo a junio de 2019.

Se estimarán principalmente eventos a realizarse en espacios públicos y abiertos, como conciertos de música en vivo, milongas, etc.

La CIATyC dará apoyo parcial del presupuesto total presentado y colaborará en la articulación con la Intendencia de Montevideo en los permisos y servicios necesarios que dependan de la misma.

2 – Segunda consideración.

Fomentar la inserción de la enseñanza del Tango en todas sus vertientes. En este sentido se valorarán los proyectos que tengan como objetivo la enseñanza y la transmisión del Tango a través de la danza a nivel nacional e internacional, al mismo tiempo, con esta acción, la CIATyC se propone fomentar y fortalecer las milongas nacionales e internacionales.

3 – Tercera consideración.

Identificar festivales y encuentros nacionales e internacionales. Se evaluará la presencia de artistas del Tango representativos del Uruguay, de esta forma se cumple el objetivo de la CIATyC de promover el Tango a nivel internacional como parte de la identidad cultural incorporando el mismo a la marca País.

4 – Cuarta consideración.

Impulsar la investigación académica sobre el Tango en lo histórico, musical, sociológico, etc. En este sentido se atenderán los proyectos destinados a la preservación de la documentación material referente al Tango.

PLAZOS Y OBJETIVOS

Cierre 24/05/2019 Segundo semestre (julio a diciembre): los proyectos a realizarse en este período deberán estar en correlación con los objetivos **2, 3 y 4** descriptos arriba.

Aclaraciones importantes

- a) No se recibirán solicitudes de apoyo económico fuera de las fechas antes descriptas.
- b) Los proyectos se deben ejecutar en el semestre para el cual fueron aprobados.
- c) Se deberá detallar cuál es la solicitud específica que se le hace a la CIATyC y presentar un presupuesto discriminado del total del proyecto.
- d) Se solicitará contrapartida, la misma se detalla en el Procedimiento.

**Los interesados deberán solicitar el procedimiento de
presentación a: ciat.uruguay@gmail.com**